



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

6° Ord.
EXP-UNC:0025284/2012

RESOLUCIÓN N° 193/2012

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Facultad, por la que solicita la firma de un Convenio con la Fundación Cultura en Proyectos, para la realización de los Programas virtuales a distancia denominados "Curso de Postgrado en Gestión de Ciudades y Emprendimientos Creativos" y "Curso de Postgrado en Administración y Gestión Cultural";

Y CONSIDERANDO:

Que los Cursos mencionados cuentan con aprobación de este H. Cuerpo; por ello,

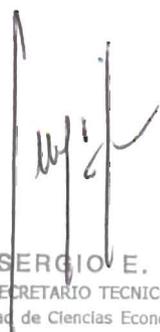
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art.1º.- Autorizar la realización de los programas denominados "Curso de Postgrado en Gestión de Ciudades y Emprendimientos Creativos. De la teoría a la práctica" y "Curso de Postgrado en Administración y Gestión Cultural. De la teoría a la práctica" con la intervención de la Fundación Cultura en Proyectos y la firma del respectivo convenio.

Art.2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Texto conforme Resolución Decanal N° 505/2012